HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Tres ediciones diarias — Salón: Calle de la Constitución, TELEFONO NUM. 200 — PALMA, MIÉRCOLES, 1 ABRIL DE 1896 — Redacción y Adm.: Hospital, 3, TELEFONO NUM. 190 — Año III.—Núm. 637

Edición de la tarde para Palma

NÚMERO SUELTO 0'05 CTS. — Apartado de Correos Número 10 — Suscripciones: El pago será adlantado — España, pesetas. . 1'25; Ultramar . . . 2'50; Extranjero . . . 2'25 — ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES Al Administrador, Corresponsales y en las principales Agencias. — NUMERO ATRASADO 0'10 CTS.

LA HACIENDA PÚBLICA

Bien expresada está en el extenso telegrama de nuestro corresponsal que esta mañana publicó el HERALDO, la situación floreciente de la Hacienda española apesar de las difíciles circunstancias criadas al Tesoro.

No es sólo en España donde esta opinión es pantente.

En el extrangero también reconócese este verdadero prodigio, que ensalzó *Le Matin* de París—cuyos juicios tradujimos para el HERALDO.

La *Gacette Espagnole et Portugaise* demuestra, en un meditado artículo, que la situación financiera de España, á pesar de todas las crisis y todas las desgracias que afligen á la nación, es próspera y su crédito se afirma de día en día.

«Desde hace catorce años—dice—España no ha contratado ningún empréstito en el extranjero y paga religiosamente los intereses de su Deuda exterior é interior.

En la última década de 1885 á 1896, los Estados de Europa, excepto España, la Gran Bretaña y el ducado de Luxemburgo, han visto crecer sus deudas en proporciones alarmantes y casi terribles para el contribuyente y para las clases proletarias.

Durante treinta años España ha sostenido tres guerras civiles, sufriendo terremotos inundaciones, revueltas intestinas, y no obstante los inconvenientes de una administración defectuosa, los compromisos adquiridos por los representantes del Tesoro han sido escrupulosamente respetados por todos los partidos que se han sucedido en el Poder en dicho transcurso de tiempo.»

La mencionada publicación financiera termina su trabajo diciendo que el mérito de todos los ministros de Hacienda consiste en haber sabido conjurar las dificultades que se acumulaban contra el Gobierno y el Estado, y haber cumplido extrictamente todos los compromisos contraídos, apartando los obstáculos que surgían y dificultaban la marcha ascendente del país.

EFEMÈRIDE

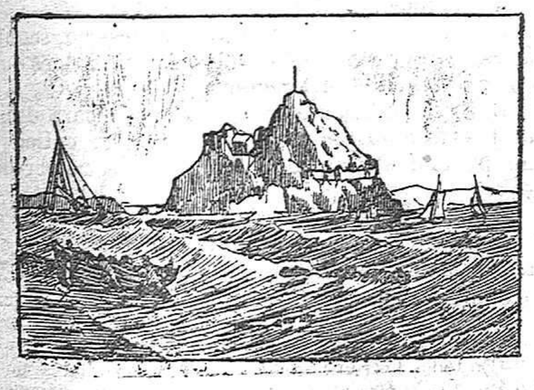

1. de Abril de 1571

Sorpresa del castillo de Dunbarton

Ofrecemos hoy á nuestros lectores la vista del castillo de Dumbarton, fortaleza al parecer inexpugnable y de la que sin embargo se apoderaron los partidarios del hijo de Maria de Escocia, apenas expiró la tregua que dicha soberana pactaran poco tiempo antes.

El hombre que realizó tan temeraria empresa se llamaba Crawford y era capitán al servicio del conde de Leunax jefe de los enemigos de la reina y regente y abuelo del joven rey.

Thomas Crawford de Jordan-Hill recibió el encargo de apoderarse del castillo de Dumbartod, que era la única fortaleza que poseían los partidiarios de la reina, y al anochecer del día primero de Abril de 1571, ácompañado de un puñado de hombres escaló por diferentes sitios el castillo y penetró en él, cogiendo desprevenida á la guarnición, cuyo jefe lord Yleminy logró escapar embarcado.

El castillo de Dumbarton ha servido despues varias veces de prisión de Estado. La roca en que se apoya está formada de basalto que en determinados sitios tiene notable influencia magnética.

EL HADA MENTIROSA

(Traducción directa)

I

Existía en remotos tiempos una hada que jamás había dicho la verdad.

Algunas gentes se inclinaban á creer que fué sibila en Cumas ó pitonisa en Delfos, y en todas partes la llamaban la Mentirosa, porque le era tan imposible decir la verdad, como á la noche ser el día.

Si veía un caracol inmundo, exclamaba; «¡qué mariposa tan admirable!» y un día al encontrarse en un camino interceptado por un efefante, dijo á los que la acompañaban: «Cambiémos de ruta, para no aplastar á esa hormiga.»

Al ver un negro decía: «Qué hombre tan rubio», y al un rubio, murmuraba: «¡Qué hermosa estatua de carbón!»

Hasta en medio de las mas horribles torturas se hubiera negado á proferir la verdad.

II

En aquellos tiempos era yo el más dichoso y el más infortunado de los mortales: el más dichoso, porque la mujer á quien amaba tenia todos los encantos de una Eva que Dios hubiese formado, no para el hombre, sino para si mismo; el más infortunado, porque mí adorada me engañaba con una obstinación de que no hay ejemplo.

¡Y cómo me engañaba!

La infame me vendía sin razón que justificara su maldad, por el solo placer de la traición.

Ahora, cuando pienso en estas cosas con relativa calma (porque han trascurrido ya mil años), me inclino á creer que aquella mujer me era infiel como el hada Mentirosa era embustera.

Y lo que aumentaba mi desesperación es que sus infamias no permanecían secretas; pues por el contrario, todo el mundo las conocia y las relataba por doquiera, en detrimento de mi dignidad.

No podía salir sin que algún amigo me dijera algo por este estilo:

—Hace un instante, Joselina (este era el execrable y adorado nombre de la traidora), se paseaba por el campo con un joven elegante y de excelente aspecto.

No había quien no refiriese en todos los tonos infinidad de historias que me denunciaban constantemente la infidelidad de Joselina.

Así es, que vivía yo siempre torturado por la más profunda tristeza.

Ya sabía que era imposible que la perjura dejase de engañarme; pero, al menos podrian haberme evitado las gentes el horror de oir el relato de sus engaños.

Habría dado un inmenso tesoro, si lo hubiera tenido, porque alguien, fuese quien fuese, me hubiera dicho una vez tan solo que aquella mujer únicamente me amaba á mí en el mundo.

No sé cómo, me acordé de pronto del hada Mentirosa.

III

No era empresa fácil llegar á las agrestes soledades donde, á causa del odio universal, se había visto en la necesidad de refugiarse el hada.

Crucé tierras y mares antes de arribar á su boreal mansión.

Mas por grandes que fuesen las penalidades del viaje, soportábalas gustoso, dominado por la esperanza de encontrar al fin quien me dijera: «¡Joselina te es fiel!»

Sólo anhelaba oir estas palabras, jamás pronunciadas por nadie, y que habían de ser para mis oídos lo que la miel para la boca, lo que la aurora para los ojos

Al fin encontré al hada Mentirosa en el esplendor de su nevado palacio, cercano al Polo, y saludé, muerto de frío y con las manos amoratadas por el rigor de la temperatura.

—Buenos días—me dijo el hada.—¿No es cierto que este es un sitio inmediato á las grandes ciudades, y que sería delicioso si no hiciese aquí tanto calor?

Estas palabras me tranquilizaron por completo. ¡Qué bien mentía la embustera!

—Grandiosa hada—le dije;—no se trata ahora de la temperatura, pues he venido á interrogarte acerca de un asunto que me interesa de un modo extraordinario.

—Hada... di...

—¿Creéis—le pregunté—que Joselina me es fiel?

La Mentirosa se levantó como movida por un rapto de entusiasmo.

—Sí... sí... indudablemente esa mujer,..

Mi corazón palpitaba de alegría. Iba á oir lo que nunca había logrado escuchar.

Pero el hada no terminó su frase. Se puso lívida y temblorosa, como si se librase en su espíritu una lucha entre dos voluntades igualmente enérgicas.

Sin embargo, á los pocos instantes exclamó con voz resuelta:

—Te engaña constantemente.

—¡Cómo!—suspiré,—¿vos también habláis de ese modo; vos, el hada Mentirosa?

La embustera, en medio de su visible desesperación, añadió:

—¡Cuánto me cuesta decir una sola vez verdad! Pero hay evidencias que no admiten objeción, y el embuste que esperabas «pobre hombre! es imposible hasta para la misma hada de la mentira.

CATULO MENDEZ.

LA UNIÓN REPUBICANA

Bases de la union

Ha terminado sus táreas la Asamblea mixta de republicanos. Fruto de estas deliberaciones han sido las bases que hoy publicamos, por merecer ser conocidas de nuestros lectores.

«Los abajo firmantes, en nombre de los partidos republicanos centralista, federal, nacional y progresista, han concertado las siguientes

Bases de union republicana

I

La unión republicana es la concentración de los esfuerzos de los partidos centralista, federal, nacional y progresista, para preparar el triunfo de la República en España, y asegurar el arraigo y desarrollo de las instituciones republicanas.

Por tanto, supone la existencia de los partidos y las afirmaciones fundamentales y comunes á los mismos.

II

Su principal objeto es la determinación de la conducta que corresponde á los republicanos, tanto para acelerar el advenimiento de la República, como para facilitar su instauración y vida por el concurso de todos y en vista del interés supremo de la patria.

III

Ante la apremiante necesidad de realizar la unión republicana, los cuatro partidos representados en esta Junta declaran que no tomarán parte en las próximas elecciones de diputados á Cortes y senadores.

Este acuerdo tiene un carácter circunstancial. En lo sucesivo, la Junta directiva de unión republicana acordará en cada caso si los partidos han de luchar ó abstenerse en cada elección de diputados á Cortes y senadores, obligándose todos, de ahora para entonces, á acatar y cumplir, sea el que fuere, el acuerdo de dicha Junta.

IV

Los partidos unidos se reservan el pleno derecho de propagar sus respectivos ideales; pero sin hostilizarse, ni en la tribuna, ni en la Prensa.

V

La organización de la República será determinada por las Cortes Constituyentes. Estas se elegirán por sufragio universal, conforme á la ley de 26 de Junio de 1890, con las modificaciones siguientes:

Primera, el reconocimiento de la representación por el voto acumulado; segunda, la supresión de los colegios especiales establecidos por la ley vigente, y tercera, la fijación de la edad de veintiún años para la obtención del derecho electoral.

VI

Los partidos unidos se comprometen al respeto absoluto de la legalidad creada por las Constituyentes, condenando desde ahora todo cuanto en contra de esa legalidad pudiera hacerse de cualquier modo ó por cualquier concepto fuera de la vía legal y pacífica.

VII

La Junta central de unión republicana determinará su organización interior, repartiendo los trabajos entre sus individuos por Comisiones ó del modo que estime oportuno.

Para secundar la acción de esa Junta, existirán en las provincias Comisiones provinciales en relación directa con aquélla.

XI

Las Comisiones provinciales de la unión republicana se compondrán, cada una, de los presidentes de los comités provinciales de los partidos unidos.

Donde alguno de éstos tenga organización regional, la entidad que represente á la región hará la designación de los individuos que en las Comisiones provinciales haya de representarle.

Donde estos partidos no tengan representación provincial ni regional ya establecidas, su directiva hará la designación de la persona ó personas que hayan de representar interinamente á esos partidos en las Comisiones provinciales.

Estas se organizarán del modo que estimen conveniente.

XII

Así la Junta central de unión republicana, como las Comisiones provinciales de la misma, serán apoyadas y secundadas por los organismos

mayorías, que presidia cuando Luis XVI se presentó en la barra, y que era á Pamela lo que Louvet á Lodoiska; Daunou del oratorio, que decía *Ganemos tiempo* Dubois Grance, á cuyo oído hablaba Marat; el marqués de Chateauneuf. Laclos, Herault de Sechelles, que retrocedia delante de Henriot gritando: ¡*Artilleros á las piezas*! Julien, que comparaba á la Montaña con las Termópilas; Gamoe, que quería conservar para las mujeres una tribuna pública; Laloy, que dió los honores de la sesión al obispo Gobel porque acudió á la Convencion á deponer la mitra y ponerse el gorro frigio; Lecomte, que exclamaba ¡*Que prisa por descleriguiarse!* Ferraud, cuya cabeza debía ser saludada por Boissy d'Anglas, el cual dejó á la historia que resolviera esta cuestión: —Boissy d'Anglas, ¿hizo el saludo á la cabeza, es decir, á la victima, ó le hizo á la pica en que iba clavada, es decir á los asesinos?—Los dos hermanos Duprat, el uno montañés y el otro girondino, que se odiaban como los dos hermanos Chenier.

En aquella tribuna se pronunciaron palabras misteriosas, de esas que sin sa-

¡Que hombres todos aquellos! Multitud confusa de humaredas, empujadas en todos sentidos!

XI

Espíritus presa del viento.

Pero era aquel un viento de prodigio.

Ser miembro de la Convención era como ser una ola del Océano, y esta comparación es exacta aun respecto de los más eminentes; la fuerza de impulsión venía de arriba; había en la Convención una voluntad que era la de todos y no era la de nadie, voluntad constituida por una idea, idea indomable, desmesurada, que soplaba en la obscuridad desde lo alto del cielo. A esa idea llamamos Revolución Cuando pasaba, abatía á los unos, levantaba á los otros, se llevaba á éste entre su espuma, y despedazaba al otro sobre los escollos; sabía á donde iba y empujaba al abismo delante de sí. Imputar la revolución á los hombres es echar la culpa de la marea á las olas.

La Revolución es una acción del Inex-

Cuando termina Robespierre, Danton, con la cara levantada hacia el techo, los ojos medio cerrados, un brazo pendiente del respaldo de su banco, echando el cuerpo hacía atrás, canta á media voz:

Cadet Rossell hace discursos
Que no son largos cuando son cortos (1)

Cruzábanse imprecaciones contra imprecaciones.—¡Conspirador!—¡Asesino!—¡Facineroso! —¡Moderado!-Denunciábanse unos á otros ante el busto de Bruto que se veía en el salón. Abundaban los apóstrofes, injurias, desafíos, miradas furiosas de un lado á otro; enseñábanse los puños se entreveían las pitolas y se medio sacaban los puñales de sus vainas: enorme reverberación flamígera de la Tribuna. Algunos hablaban como si estuviesen recostados sobre la guillotina: las cabezas ondeaban, espantadas y terribles; montañeses, girondinos, fuldenses, moderantistas, terroristas, jacobinos, Franciscanos: dieciocho clérigos regicidas.

(1) Cadet Roussell fait des diocours
Quien osnt pas lons qua nils son cours,

berlo el mismo que las pronuncia, tienen el acento fatídico de las revoluciones, y á consecuencia de las cuales los hechos materiales parece que toman súbitamente cierto carácter de descontento y de pasión, como si hubieran tomado á mal las cosas que acaban de oir; sobreviniendo las catástrofes furiosas y en algún modo exasperadas por las palabras.

Así una voz en la Montaña basta para desprender una avalancha, y una palabra de más puede ser seguida de un hundimiento. Si no se hubiese hablado, tal cosa no habría sucedido. Diríase á veces que los acontecimientos son irascibles.

De esta manera, y por la casualidad de haber pronunciado un orador una frase mal comprendida, cayó la cabeza de la princesa Isabel.

En la Convención, la intemperancia de lenguaje era de derecho.

Las amenazas volaban y se cruzaban en la discusión como las chispas en un incendio.

PETIÓN: Robespierre, venid al caso.

ROBESPIERRE: El caso sois vos, Petion, y ya veréis cómo llego á él.

análogos de los partidos unidos, en la esfera de su particular competencia.

Madrid 26 de Marzo de 1896.

La asamblea mixta y Cuba

El documento republicano no termina en lo anteriormente expresado. Se ocupa de la cuestión de Cuba, en términos que tambien merecen ser conocidos de los lectores del HERALDO.

Dicen así los republicanos:

Los abajo firmantes, en nombre y representación de los partidos republicanos centralista, federal, nacional y progresista, constituídos en unión republicana,

Declaran

Que la unión republicana estima que la cuestión de Cuba es hoy el problema político capital de nuestra patria; ve con admiración y entusiasmo los heróicos esfuerzos de cuantos en la tierra cubana sostienen con el honor de nuestra bandera los sagrados derechos de España en América, y protesta enérgicamente contra el más leve propósito ó la forma más adecuada de cualquier poder extranjero de menoscabar la soberanía indiscutible de la nación española.

En su vista, la unión republicana declara:

1.° Que es un interés supremo el de mantener á toda costa y sin reserva de ninguna especie, el sagrado interés de la integridad de la patria.

2.° Que son dignos de sus calurosas simpatías y su entusiasta aplauso todos cuantos noble y bravamente luchan por la causa española en la fraticida guerra de Cuba, siendo de condenar, ahora como nunca, el sistema imperante, por cuya virtud pueden excusarse del sagrado deber de defender la patria y morir por ella, si necesario fuera, los reclutas que disponen de dinero para redimirse del servicio militar.

3.° Que es un error funesto el considerar esta guerra como una cuestión puramente militar, siendo así que por su naturaleza, sus antecedentes y sus circunstancias constituye un gravísimo problema á que es preciso dar solución por medios políticos discretamente combinados con el esfuerzo de las armas.

4.° Que la torpeza del actual Gobierno en prescindir de los recursos políticos, puesto que ni siquiera ha planteado en ninguna de las Antillas, como era su deber, la ley de reforma ultramarina votada con caracter de urgencia por todos los partidos representados en las cortes de 1895, constituye una de las más acusadas responsabilidades de la situación imperante, correspondiendo á la bochornosa tradición monárquica, á cuya cuenta hay que cargar el quebrantamiento de nuestro imperio colonial en el concurso de los últimos cien años por la cesión de la Lussiana, la venta de la Florida, el abandono de Santo Domingo y la pérdida de nuestras grandes colonias del continenente sudamericano.

5.° Que la solución definitiva del problema político y social de nuestras Antillas bajo la bandera española, y como medio de asegurar la tranquilidad y el desarrollo de aquellos pueblos en íntima relación con los verdaderos intereses peninsulares, consiste, á juicio de todos los partidos de la unión republicana, en la implantación de reformas radicales en la administración y régimen interior de Puerto Rico y Cuba, llegando la mayoría de los firmantes á estimar que así los principios del derecho como las circunstancias excepcionales del monte, y todas las afortunadas experiencias de las naciones colonizadoras de la edad moderna, imponen la oportuna aplicación del principio de la autonomía celonial.

A este documento siguen las firmas de todos los republiconos de las distintas frocciones que asistieron á la Asamblea mixta.

Páginas ciclistas

Una cuestión de gran importancia y de mucha más trascendencia está sobre el tapete.

Los periódicos profesionales del ciclismo publican sendos artículos, sobre la «Unión velocipédica Española.»

Nada más lógico, nada más natural, qué, en vista del gran desarrollo que va tomando el ciclismo en España, todas las sociedades que en España haya, y sus relaciones entre si serán mas estrechas y el ciclista sabrá que en todas partes donde vaya, encontrará las cosas tal como las conoce.

En mi humilde concepto la U. V. E. es una Sociedad, que indudablemente debe existir en el territorio español, dado los progresos que en él vá tomando el ciclismo.

El Congreso de la Unión debe reunirse en Madrid el 21 de mayo próximo; para cuyo efecto el consul de la region sexta, ha pasado una circular á los unionistas, para que nombren el delegado que deba concurrir al Congreso.

Hoy, 1.° de abril, debe procederse al escrutinio.

Segun me han informado, es casi seguro, que el delegado que represente en el próximo Congreso de la Unión, á la región ciclista de Barcelona, será D. Luis Marqués.

Sin embargo..... puede, que no lo sea.

PEDAL Y MANUBRIO.

CABRIÑA PRESO

Según noticias que circulan con insistencia se nos dice que en la capital de España, corre el rumor de que dentro de muy pocos dias ingresará en la Cárcel Modelo el Marqués de Cabriñana, por injurias y calumnias al ex-ministro Sr. Bosch y Fustegueras.

El Sr. Urbina, está dispuesto á no prestar fianza y pasar en la cárcel cuanto tiempo sea preciso.

PALMA

En el correo de Barcelona han llegado esta mañana á esta ciudad D. Manuel Montis, el conocido ciclista D. Gaspar Font, y la compañía Cómico-lírica que en la próxima temporada de Pascua actuará en el Teatro Principal.

Vapores correos

Nuevo Mahones

Procedente de la vecina isla de Menorca fondeó en nuestro puerto á las seis de la mañana, viniendo en el embarcados segun lista las siguientes pasajeros: D. Joaquin Botia, D.ª María Riera, D. Antonio Aureller, D. Domingo Forteza, D. Domingo Guzman, D. Felipe Rocamir, D. Damián Ortigas, D. Miguel Aleñar dos hijos y criada, D.ª Lucia Mayol, D. Juan Ripoll esposa y criada, D. Antonio Florit, D. José Cardona, un individuo de tropa, un carabinero y D. Rafael Gimenez.

Lulio

Ha llegado de regreso de Barcelona á las 7 y media de la mañana, á bordo del cual han venido segun lista los pasajeros cuyos nombres á continuación se expresan: D.ª Dolores Bresca, D. Matías Morey, D. Pablo Denevees, D. Marcelo Rongé y D. Tomás Montaner.

Unión

Del puerto de Ibiza ha salido para esta ciudad á las cinco de la madrugada.

Servicio telegráfico

Números 3319 Oficial GILI

El teléfono en campaña.—Juicio contradictorio.—Manuel Ruiz.—Un héroe aclamado

Madrid 31, 10 n.

Se ha establecido una línea telefónica en toda la extensión de la línea de Mariel á Artemisa facilitándose con ella grandemente la trasmisión de órdenes.

Se ha reducido la formación de juicio contradictorio para ver si procede conceder la Cruz laureada de San Fernando al capitán de Infantería D. Manuel Ruiz por la acción de Teneria de Rio Verde.

Se ha batido de nuevo el Batallón de Wadrás; se han hecho 30 bajas al enemigo.

Entre los heridos figura el capitán D. Luis Tamanit.

El heróico teniente D. Ramon Alvarez fué por su comportamiento aclamado por los soldados al cesar el fuego.

El momento de la aclamación fué solemne y conmovedor.

Rodrigo.

Edición de la tarde

¡¡QUE ESCANDALO!!

Nos tienen de sobra acostumbrados á toda clase de atropellos los fusionistas.

La admosfera del escándalo es en la única en que se ensanchan y esponjan sus atrofiados pulmones.

¡Pobre y desdichado país el que tales hombres soporta!

Por decir muy altas las verdades, por llamar á las cosas por su nombre sin cobaades convencionalismos, se nos ha querido exterminar aprovechándose de cuantas armas innobles se puede disponer.

Poco nos importaron sus amenazas. Despreciándolas, hemos seguido la causa que un día emprendimos con la fé del convencido.

Compare la opinión conducta con conducta.

El partido conservador, á quien es público no tenemos encargo de defender, dentro de nuestra independencia, no ha levantado, por respeto á la magistratura, su voz de protesta contra esa prisa inusitada con que se levantó el procesamiento al Sr. Ribot, pasando la causa como un relámpago por la Audiencia, olvidándose el artículo 820 de la Ley de Enjuiciamiento criminal y dándose el *gustazo* al Sr. Ribot de asistir á como había anunciado á son de bombo y platillos á una sesión extraordinaria.

¡Qué diferencia de lo ocurrido con el HERALDO cuando fué denunciado!

El autor del artículo *Paralelo* que posee el título de bachiller, que ha sido autoridad popular y fué empleado público fué *examinado* minuciosamente por el juez Sr. Alafont y solo probada su suficiencia, fué reconocido como tal autor del artículo denunciado.

Ahora todo cambió y el autor *expontáneo* de *En Carnaval*, que no posee las condiciones del de *Paralelo*, ha sido admitido á *libre plática*.

El Liberal Palmesano no podia tardar en agradecerlo, y prueba de ello ayer escribe lo que habrán leído con indignación todos los que desean ver respetada la justicia, base del orden social.

«SI EL SR. CONDE DE SALLENT COMETE LA INJUSTICIA DE NO PREMIAR EL CELO DEL JUEZ (*Habla del de Manacor*) COMO SE MERECE, NO LO SIENTA EL INTEGÉRRIMO FUNCIONATIO JUDICIAL, YA LE DAREMOS SU MERECIDO.

Puede tolerarse semejante amenaza á un funcionario judicial en funciones?

La procacidad de nadie se atrevió jamás á tanto.

Fuera ofender á la justicia señalarle derroteros que de sobra conoce.

No cometeremos nosotros semejante dislate.

Ni por otra parte nos interesa.

¡Nuestro deber limitado está en decir muy alto lo que sentimos para que la opinión compare conducta con conducta y saque las naturales consecuencias que de la comparación se desprenden.

Sépase quienes son los que todo lo atropellan los que nada respetan, ni aun á los funcionarios del orden judicial se libran de sus amenzas y de futuras venganzas como si—¡desgraciados!—tuvieran para tanto poder.

Esperemos los acontecimientos.

En bien de la justicia deseamos que esta impere por encima de las amenazas y de todo orden de consideraciones.

Una justicia amenazada, es una justicia muerta.

EUSEBIO BLASCO, HERIDO

Al regresar del entierro del conocido literato colombino Sr. Torrente, los caballos del carruaje en que iba el periodista y autor dramático español Eusebio Blasco, se desbocaron haciendo volcar el coche.

Eusebio Blasco resultó con una herida en la cabeza, que segun los médicos, no tiene carácter grave.

Gracias al arrojo del cochero, no se tuvo que lamentar ninguna desgracia; el cochero se tiró del pescante y logró desviar á los caballos uno de los cuales se estrelló, muriendo en el acto.

El célebre escritor español fué conducido á su casa en donde fué visitado por gran número de conocidos y amigos, y especialmente por la colonia española que reside en París.

CANDIDATURA CONSERVADORA

El comité del partido aprobará en la reunión de esta noche la candidatura para diputados á Cortes que deben elegirse el dia 12 de Abril.

La candidatura la forman el **Excmo. Sr. CONDE DE SALLENT**, el **Excmo. Sr. CONDE DE MONTENEGRO Y DE MONTORO**, **D. JUAN MASANET Y OCHANDO** y el **MARQUES DEL PALMER.**

Diputación provincial

Presidencia: El Sr. Gobernador de la Provincia.

Diputados que asistieron á la sesión celebrada esta mañana á las 12 y cuarenta minutos: Señores Rosselló, Socias, Puigdorfila, Sampol, Rius, Gelabert, Ramón, Canals, Domenge, Socias (J.) Sitjar, Estela y Alcover.

Actas

Fueron leidas y aprobadas las actas de las sesiones celebradas en el último período semestral.

ORDEN DEL DIA

El Sr. Presidente, usó de la palabra para declarar abierto el actual período para que celebre sesiones la Diputación provincial.

El Sr. Secretario, lee la siguiente proposición, firmada en el palacio de la Diputación provincial, por los Sres. Rosselló, Canals, Estela, Sampol y Domenge.

Dice así:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer:

1.° Como protesta de las ofensas inferidas á nuestra pátria en los Estados Unidos de América, se acuerda regalar cien fusiles Maüser al regimiento Regional núm. 1.

2.° Este acuerdo se comunicará al Ex-Sr. Ministro de la Gobernación.

3.° El importe de los fusiles se pagará con cargo al capítulo de imprevistos y calamidades.

4.° Siendo posible la adquisición se hará por conducto del ministerio de la Guerra »

El Sr. Rosselló apoya dicha proposición, manifestando que desearía fuese aprobada por aclamación.

Asi se hace.

El Sr. Presidente dice que es necesario, según indica la ley, se señale el número de sesiones que debe celebrar la Corporación provincial.

El Sr. Rosselló usa de la palabra, para decir que las sesiones que deben efectuarse, entiende que pueden ser cinco, además de la celebrada hoy.

Asi se aprueba.

Como no había más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión.

A nuestros lectores

—En todas las reuniones y sociedades se habla mucho de los *Anteojos de Roca Precisión* que expende MR. J. DUBOSC OPTICO, en la Exposición de los **Diamantes Americanos**: amigos nuestros, han adquirido dichos anteojos, en la cual se encuentran tan gusto, con estos cristales, que nos han suplicado que demos publicidad a este nuevo descubrimiento; porque la vista es lo que hay de más sagrado en las personas, damos estos datos con gusto para que todos nuestros lectores puedan adquirir buenos anteojos mientras permanezca dicho establecimiento en esta.

UNA VOZ: Muera Marat.

MARAT: El día en que muera Marat, no existirá París, y el día en que deje de existir no habrá ya República.

BIELAUD-VARENNE: se levanta y dice:

—Queremos...

BARERE: le interrumpe diciendo:

—Hablas como un rey.

Otro día PHILIPPEAUX exclama:

—Un individuo de esta Asamblea ha sacado la espada contra mí.

AUDOIN: Presidente, llamad al orden al asesino.

El PRESIDENTE: Esperad.

PANIS: Presidente, os llamo al orden.

Había también risas groseras.

LECOINTRE: El cura de Chant-de-Bout se queja de su obispo Fauchet porque le proibe casarse.

UNA VOZ: No encuentro por qué razón Fauchet, que tiene queridas, haya de impedir á los demás que tengan esposas.

OTRA VOZ: Cura, cásate.

Las tribunas se mezclaban en la conversación y tuteaban á la Asamblea.

Un día el representante RUAMPS sube á la tribuna. Tenía una «cadera» mucho

más gruesa que la otra, y un espectador le gritó:

—Vuélvete hacía la derecha, porque tienes una «mejilla» á la David.

Tales eran las libertades que el pueblo se tomaba con la Convención. Una vez, sin embargo, en el tumulto del 11 de abril de 1793, el presidente hizo prender á un interruptor de las tribunas.

Un día (entre los espectadores de esta sesión se hallaba el anciano Buonarotti), Robespierre toma la palabra y habla por espacio de dos horas, mirando á Danton, unas veces fijamente, lo cual era grave, y otras oblícuamente, lo cual era peor. Su discurso fulminante hiere, por decirlo así, á boca de jarro, y termina por una explosión de cólera llena de frases fúnebres.

—Conocemos á los intigrantes; conocemos álos curruptores y á los corrompidos; conocemos á los traidores; estan en esta Asamblea; nos oyen; los vemos y no separamos la vista de ellos. Si miran per cima sus cabezas, verán suspendidas sobre ellas la espada de la ley; si miran al fondo de su conciencia, veran en ella su infamia: ¡Ay de ellos!

crutable: llámesela acción buena ó mala, según se aspire al porvenir ó á lo pasado, pero déjesela á quien la ha hecho.

Parece la obra común de los grandes acontecimientos y de los grandes hombres; pero es en realidad la resultante de los sucesos. Estos gastan y los hombres dagan; los sucesos dictan, los hombres firman así: el 14 de Julio está firmado por Camilo Desmoulins: el 10 de Agosto por Danton, el 2 de Septiembre por Marat, el 21 de Septiembre por Gregoire y el 21 de Enero por Robespierre; pero Desmoulins, Danton, Marat, Gregoire y Robespierre no son más que editores de lo que los sucesos han dictado; el redactor enorme y sinistro de esas grandes páginas tiene un nombre: Dios y una máscara: el Destino. Robespierre creía en Dios. ¡Hacía bien!

La revolucióa es una forma del fenómeno inmanente que nos estrecha por todas partes, y al cual damos el nombre de Necesidad.

Ante esta misteriosa complicación de beneficios y de padecimientos se levanta el ¿Por qué? de la historia.

Por que sí. Esta respuesta del que no

la Convención lo hacía teniendo en sus entrañas la idra que se llamaba Vendée, y en sus hombros la manada de tigres llamados reyes.

X

Lugar inmenso: en él estaban todos los tipos humanos, inhumanos y sobrehumanos; ápico amalgama de antagonismos; Guillotin evitando encontrarse con David; Dazire insultando á Chabot; Guadet burlándose de Saint Jus; Verniaud despreciando á Danton; Louvet atacando á Robespierre; Buzot denunciando á Igualdad Chambon vituperando á Pache; todos execrando á Marat, ¡Y qué de nombres podrían citarse todavía! Armonville, llamado Gorro Colorado, porque siempre asistía á las sesiones con gorro frigio, amigo de Robespierre y que quería guillotinarle después de Luis XVI, por afición al equilibrio; Mansieu, colega y menecmo de aquel buen Lamourette, hecho obispo para que diera nombre á un beso; Lechardi de Morbian, anatematizador de los clérigos de Bretaña; Barere el hombre de las

EL "HERALDO,, En Jueves Santo

El HERALDO el Jueves Santo publicará un número especial, con textos originales y clásicos y numerosos fotograbados, hechos expresamente para nuestro periódico, reproduciendo cuadros notables.

Los fotograbados son los siguientes:

La sagrada cena.—Guerchino.
La oración en el Huerto.—Id.
Cristo en el Pilar.—Sebastian de Piombo.
Ecce-Homo.—Van-Dych.
Cristo en la cruz.—S. de Piombo.
Cristo clavado en la cruz.—Velazquez.
El Descendimiento.—Rubens.

Este número del HERALDO constituirá un piadoso y artistico recuerdo gráfico del drama del Calvario.

El número se pondrá á la venta el jueves po del mañana.

En la cuarta plana hallarán nuestros suscriptores y compradores el extenso servicio telegráfico de Madrid.

Comisión provincial

Sesión de ayer

Presidencia, D. Mariano Canals.

Diputados que asistieron á la sesión: señores Puigdorfila, Socias, Gelabert y Sitjar.

Acta

Fué leida y aprobada la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Se examinó el presupuesto de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Manacor, correspondiente al ejercicio económico de 1896 á 97 y se acordó informar al Sr. Gobernador que puede aprobarlo.

Se dió cuenta de una relación expresiva de los dependientes y enfermeros del Hospital que prestaron servicio extraordinario con motivo de la explosion ocurrida el dia 25 de Noviembre último

Se acordó proponer á la Diputación que estos sean remunerados segun su relativa importancia.

Se acordó admitir en la inclusa á un niño,

Se acordó la adquisición de cuatro ejemplares del álbum *Limosna*.

Visto el expediente instruido por el ayuntamiento de Pollensa, con motivo de una instancia de D. Antonio Bisbal en solicitud de que desaparecieran los obstáculos que impedían la salida de las aguas pluviales de la casa señalada con el número 4 de la calle de Filosas, se acordó informar al Sr. Gobernador que la Comisión Provincial entiende que puede dirigir el oportuno requerimiento al Juzgado de primera instancia de Inca, para que se abstenga de conocer de la demanda de interdicto deducida por D. José Cifre, contra la corporación municipal, por el que reconoció á favor de D. Antonio Bisbal el derecho de poder dar salida á las aguas pluviales que caen en el corral de la mencionada casa.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y no habiendo más asuntos de que tratarse levantó la sesión.

MOTETES EN SANTA EULALIA

Nunca hemos de negar nuestra aprobación ni el aplauso á cualquiera individualidad por insignificante que sea si aporta algo al engrandecimiento del arte, á su propagación, y á todo lo que demuestre una tendencia á levantar la música de la postración en que vive en Palma, á nuestros ojos es acto laudable, hasta sentir un platónico deseo de mejorarlo. Como escatimar los aplausos, á los que practican con el ejemplo ora en centros artísticos, ó en la prensa, y mucho menos á los que han contribuido á que se diera á conocer el celebre *motete* de Victoria.

Pocos ha que *La Ultima Hora*, publicó la siguiente noticia:

«A la parroquia de Sta. Eulalia estaba reservado el honor de dar el primer paso en un acontecimiento que aunque parezca insignificante es de suma trascendencia para el arte y para la religión.

El joven organista D. Melchor Massot, con una voluntad que le honra, ha logrado reunir un reducido número de coristas para cantar el famoso y no superado *motete* á voces solas *O vos omnes* del inmortal Victoria.

Este motete se ejecutará el martes Santo al anochecer en la indicada iglesia de Santa Eulalia, donde, como es sabido, se celebran solemnísimas Cuarenta Horas.»

Avidos de saborear la no *superada* composición, asistimos presurosos á la iglesia de Santa Eulalia.

Una considerable multitud, llenaba casi por completo las naves del templo; nos adelantamos, y nos pareció columbrar allí en la penumbra de las capillas que existen trás del coro, á mucha gente del oficio, y más allá algunos *Diputados* de la ilustración periodística que nuestra capital ostenta, atraidos por la celebridad de los compositores del siglo XV Victoria y Allegri.

No disponiendo del tiempo necesario, para hacer un estudio concienzudo, de las composiciones que anoche se ejecutaron. no hacer observaciones, al bello artículo de Antonio Noguera, publicado en «La Almudaina», por más que esté escrito con estilo adorable, hacemos constar si, que el criterio apasionado, y las exajeraciones de este notable escritor, comparada con el nuestro un oceano las separa, este asunto por su importancia, capítulo aparte reclama, que á tratarlo estoy dispuesto, (cada cosa á su tiempo) ahora solo hablaremos de la ejecución, que obtuvieron anoche en Santa Eulalia los *motetes* y el modo como fueron interpretados.

El primero fué el célebre *miserere* de Allegri el reducido coro que la interpretó compuesto de dos tiples primeros, dos segundos, cuatro tenoros y cuatro bajos, combinación bien entendida pero que adoleció de la desigualdad de las voces, que estaban bien equilibradas, haciéndose notar, la debilidad de los de tenor, dato digno de tenerse en cuenta el año venidero, el ajuste, precisión, sentimiento de los ejecutantes bajo la dirección de D. Guillermo Masot, dió al *miserere*, hizo estimable que la ejecución, de un efecto asaz pobre, atendido al escaso número de que se componía el coro.

Caro mea, escrito exprofeso por el maestro compositor Guillermo Massot obtuvo mejor interpretación y á fuer de justos debemos consignar, que el título de maestro lo tiene dignamente conquistado. En el motete las vocesestán tratada en verdadera *texsitura*, ámplia idea y bien trazada, se resiente de ser moderna la factura, allí no hay sucesión de sonidos que destruyéndose no dejan sentir los efectos, ni armonías enrevesadas, Masot se venció á si mismo, triunfó la tendencia sana y natural, que la inspiración hasta copiosa que en este compositor, en algunas obras religiosas, surje apesar de verse ahogada. Si el maestro Massot nos permitiera darle un leal consejo, que aun viniendo de nosotros, inutilidad artística declarada, le diríamos que desde hoy adopte la antigua y conocida divisa, *Rey no puedo, Príncipe no quiero, Masot me guedo*.

«O vos omnes» de Tomás Luis Victoria; es casi de todo punto imposible que esta obra, sin largos estudios hechos por partes, y tras fatigosos ensayos pudiérase oir con la perfección deseada, entonaciones difíciles, numerosos signos de expresión de que está plagado el motete, lo hacen sobrado difícil el que pueda cantarse á nos ser en Roma y otras grandes capitales, y sobre todo lo que exige es que los cantores se despojen de las reminicencias de la escuela moderna de canto, para poder matizar las gradaciones, que fué la falta mas visible que se hizo notar en la interpretación del célebre motete.

No obstante no hay que desanimarse otros esfuerzos y se conseguirá vencer á Victoria. El clero, los piadosos feligreses de la parroquial iglesia de Santa Eulalia, solo les recordaremos la gran frase de Palestrina?» Y porque no se ha de poder?

Esta mañana el *Passio* del malogrado maestro de capilla Juan de la Cruz, ha tenido una discreta ejecución, por la reducida capilla de Santa Eulalia y un incidente inesperado ha venido á darle extraordinario realce. El profesor Espinosa tenor veteranno, ha tomado parte en la obra, dando un tinte tan tierno á la parte de Jesus expresandola con todas las reglas del arte dejando una grata impresión en los numerosos católicos que asistían á la expléndida y majestuosa manera de como se celebran en la parroquia de Santa Eulalia las Cuarenta horas en la Semana Santa.

FA-MENOR

LA CUESTIÓN DE EGIPTO

De *La Dépêche* correspondiente al 31 de Marzo tomamos las siguientes noticias:

Una orden grave

París 30 Marzo.—La agencia Havas acaba de recibir de su corresponsal en Tolon el siguiente telegrama de cuya importancia nadie podrá dudar:

Tolon 29 Marzo. «La Escuadra activa ha recibido orden de tener uno de sus cruceros á punto de marchar».

No obstante su lacónismo, dice mucho el telegrama que antecede, y para aquellas personas que saben leer entre líneas es evidente que el crucero de que se trata partirá con rumbo á levante donde se encuentra en estos momentos una division de la Escuadra francesa activa del Mediterraneo.

Dicho telegrama parece confirmar la noticia que circuló ayer tarde acerca de una importante conferencia habida entre los Señores Bourgeois, Lockroy y Doumer en la cual se trató de los asuntos anglo-egipcios.

El Cairo, 30 Marzo.—El viernes último, la artillería egipcia hizo fuego sobre unos 60 derviches que practicaban un reconocimiento en las inmediaciones de Akasheh, los cuales se retiraron inmediatamente.

El Estado Mayor de Sir Horacio Kitchener general en jefe del Ejército egipcio ha llegado á Wady-Halfa, base de las operaciones.

San Petersburgo, 30 Marzo.— El *Nouveua Temps* reitera, la seguridad en que está de que al Francia puede contar absolutamente con el apoyo de Rusia en la cuestión provocada por la expedición á Dongola.

Los italianos

El Havre, 30 Marzo.—Esta mañana han embarcado con rumbo á Nueva York a bordo del trasatlántico *La Borgoña*, 500 jovenes itatianos que en su mayoria han abandonado su pais más para sustraerse al servicio militar que á la miseria que allí se padece.

COTIZACIONES DE HOY

VALORES LOCALES

Crédito Balear	68'00
La Isleña Maritima	49'00
Ferrocarriles de Mallorca	32'50
Alumbrado por gas	115'15
Bonos municipales	00'00
La General Mallorquina	00'00
Salinas de Ibiza	190'00
Fomento Agricola	67'00
Banco de Prestamos	00'00

Diputación Provincial de Baleares

La efigie de Nuestro Señor Jesucristo que se venera en la iglesia de Hospital Provincial, bajo la invocación de La Sangre, el próximo Jueves Santo será llevada en solemne procesión que saldrá á las cinco de la tarde, recorriendo la carrera que á continuación se expresa:

Calles de la Beneficencia, del Jardin Botánico, Plaza de Santa Magdalena, Iglesia del mismo nombre, calles de San Jaime, de la Unión, de Capuchinos, iglesia de este nombre, calles de Jaquotot, de Oliva, Rambla, entrando en la iglesia d Teresas, calle de los Olmos, Iglesia de Santa Catalina de Sena, calle de San Miguel, Plaza Mayor, calles de Cererols, de la Platería, Plaza de Santa Eulalia, calles de San Francisco, del Padre Nadal, del Sol, Plaza y calle del Temple, Iglesia de San Jerónimo, Plaza de este nombre, calles del Seminario, de Montesión del Viento, de San Alonso, de Fonollar, Iglesia de Santa Clara, calles de la Pureza, de Pont y Vich, de la Portella, de San Pedro Nolasco, del Palau, de San Bernardo, del Capiscolato, del Deanato, Santa Iglesia Catedral, calle del Mirador, Patio del Real Palacio, calle de Palacio, Plazas de Cort, de Antonio Maura, calles de Santo Domingo, Plaza del Rosario, calles de las Miñonas, de Puigdorfila, de San Nicolas, de Brondo, de Zagranada, del Agua, de la Concepción, iglesia de este nombre, y calle de la Piedad.

NOTICIAS MILITARES

Destinos.—Por R. O. de Marzo ha sido destinado á la plantilla del Ministerio de la Guerra el Coronel de Caballería D. Ignacio Moragues y Manzano.

—Por otra de igual fecha ha sido destinado á la Subintendencia militar de estas islas el Subintendente Don Lázaro Ros é Iñiguez.

—Por la misma real orden ha sido destinado á la sección montada regional de Baleares el oficial 3.° de Administración militar D. Enrique Barceló y Comes.

Retiros.—Por otra de 9 de Marzo se ha concedido el retiro al Director del Parque de Artillería de Mahon D. Ricardo Bermudez de Castro.

—En la orden de la Plaza de hoy se ordena para mañana la visita de Sagrarios, la cual se verificará en la forma que en años anteriores viene verificándose.

PALMA

Esta mañana, una muchacha que iba vestida con el traje de primera comunión, ha tenido la desgracia de clavarse una aguja en la planta del pié derecho.

Fué auxiliada por el médico Sr. Losada, el cual extrajo la aguja.

—Según leemos en un colega los PP. Agustinos se proponen celebrar en su Iglesia el viernes por la noche. después de concluidas las funciones de la Catedral, la ceremonia del santo entierro, que consistirá en un sermón, que predicará el Padre Director del Colegio F. Honorato del Val, cantandose antes y después algunas estrofas del *Stabat Mater* de Rossini; luego se hará la procesión en la que llevarán hachas ó blandones los caballeros invitados al acto, concluyendo con el netierro de la sagrada Imagen de nuestro divino Redentor. En esta función se estrenará una estatua tamaño natural de S. Juan Evangelista, trabajada en el taller del inteligente escultor D. Marcos Llinas. Esperamos que los mencionados PP. Agustinos tendran una ocasión más para manifestar al devoto público de Palma el buen gusto que suelen tener en sus funciones Religiosas.

Procesamientos

Por el Juzgado de Manacor han sido procesados los concejales de los Ayuntamientos de Felanitx, Algaida y Artá.

En la Audiencia

Con el ceremonial de costumbre hoy á las doce la Excma. Audiencia ha verificado la acostumbrada visita de cárceles.

Vapores correos

Unión

A las doce y tres cuartos ha dado fondo en nuestro puerto procedente de los de Ibiza y Alicante, en el cual venían embarcados según lista los siguientes pasajeros: De Ibiza, D. S. Escudero, D. José Ramón, D. Francisco Gelabert, un guardia civil y su esposa, D. Francisco Benavente, D. Juan Barceló y D. Luis Llobet; de Alicante D. Enrique Chicolo y D. Manuel Rodrígnez.

Entre la variada carga figuraba un crecido número de cabezas de ganado lanar destinados á ser sacrificados en las próximas fiestas de Pascua.

***

Entre el pasaje llegado hoy de Alicante se encontraban varios artistas de la compañía del Teatro Principal.

Teatros

Por encargo de la empresa del Teatro Circo Balear hacemos público que con objeto de dar lugar á los ensayos de la obra de mágia *La almoneda del diablo* se ha visto obligada á inaugurar sus funciones con el drama de espectáculo *La portera de la Fábrica*.

Hospital civil

Ayer hubo el siguiente movimiento:
Entradas: 1 mujer.
Salidas: 3 hombres.
Defunciones: 1 hombre.

Servicio telegráfico

Número de orden 3042 Oficial ALVAREZ

Un articulo de «El Liberal».—La beligerancia

Madrid 1, 11'15 m.

El Liberal dedica hoy su artículo de fondo muy extenso á la cuestión de la beligerancia, ocupándose de la discusión que hoy debe haber en el Senado de Washington, al presentar la comisión mixta su anunciado dictámen.

Cree *El Liberal*, que los informes oficiales que ha recibido el Gobierno, discrepan de las noticias de los corresponsales sobre la opinión en los Estados Unidos respecto de los efectos del debate en las Cámaras.

El Liberal dice que se atiene á sus informes.

Según estos hoy debe quedar resuelta en el Senado la cuestión de la beligerancia á los cubanos.

Hace *El Liberal* atinadísimas consideraciones respecto de las exageraciones en que incurren los senadores americanos.

Deduce que España no se resignará á sufrir la bochornosa situación en que se la quiere colocar.

El pueblo español, dice, soporta la desgracia, la ruina y el vencimiento, todo menos la deshonra; porque todo es preferible á la humillación de soportar los atrevimientos de los yankées y estar pendientes de su amenaza constante de intervenir en nuestras cuestiones de Cuba.

El artículo de *El Liberal* termina con un brillante párrafo, diciendo al Gobierno que en estas cuestiones debe tener en cuenta que entre los intereses y el honor puestos en juego no dudan los españoles de atender á la honra.

Números de orden 3049 Oficial ALVAREZ

Varias noticias de Cuba.—Un combate reñido.—20 prisioneros

Madrid 1, 11'30 m.

Se acaba de recibir un largo, cablegrama de Cuba dando interesantísimas noticias del curso de la guerra.

Se ha confirmado la noticia del encuentro que sostuvo la guerrilla local de Calimete, contra doscientos insurrectos.

Los rebeldes cedieron ante el violento empuje de la guerrilla, abandonando sobre el campo treinta y cuatro cadáveres.

Derrotados ya los rebeldes, acudió al lugar del combate el batallón que manda el coronel Navarro.

Este alcanzó á los rebeldes en su huída, dispersándoles nuevamente y causándoles más bajas.

El cuerpo de Ejército que opera en la provincia de las Villas será organizado como un tercer cuerpo.

Las partidas que mandan los cabecillas Massó Castillo y Collado, hallanse en las cercanias de Nazareno, procurando distraer con sus excursiones á las columnas que guarnecen la línea estrategica de Mariel á Artenisa.

La partida que fué batida por la columna en Alquizar, era la que manda el cabecilla Peñalver.

La lucha fué reñidisima y el enemigo sufrió muchas bajas.

En poder de nuestra columna quedaron veinte rebeldes prisioneros.

Num. 3090 Oficial ALVAREZ

De elecciones

Madrid 1, 11'30 m.

Hoy se reunirá la Junta central del Censo, con objeto de ocuparse de las causas que hayan producido los alborotos electorales ocurridos en Canarias.

Los estudiantes de la Universidad Central han sido convocados para esta noche en el Círculo de Unión Mercantil.

Tiene por objeto la reunión tratar de la candidatura del Marqués de Cabriñana.

Hasta el lunes no celebraran Consejo los Ministros.

El partido socialista, ha acordado presentar por Madrid como candidato para diputado á Cortes á Pablo Iglesias.

Número de orden 3141 Oficial BENNASAR

Un articulo de «El Imparcial»

Madrid 1, 11'15 m.

El Imparcial dedica hoy un largo y sensato artículo á la cuestión cubana.

Dice que nadie que tenga sentido común podrá creer que los rebeldes cubanos son amigos ni representan la opinión sensata de los libertadores del país.

Los insurrectos dedícanse á devastar la propiedad cubana dejando al país en la miseria.

El propósito de los rebeldes vése claro que es destruir los medios con que el Gobierno cuenta para sostener la lucha; pero este propósito es equivocado y no surtirá el efecto que persiguen.

Los rebeldes luchan más contra los propietarios cubanos cuyas riquezas destruyen, que contra los soldados españoles.

Los escasos capitalistas que están afectos á la insurrección podran hallar en esto grave motivo de serias meditaciones.

El Imparcial reconoce que la guerra ha variado notablemente de aspecto en sentido favorable á España, merced á la excelente política que desarrolla el general Weyler.

De este dice, que es el único que lleva el grave asunto que sobre sí pesa, conforme conviene á los intereses de España y demanda la opinión general del pais.

Elogia mucho también el celo infatigable del gener. I Arolas.

Cree que esto quizás precipite la acción política de los Estados Mnidos, pero conviene en que todo España estará al lado de los dignos generales que tan bien saben interpretar el sentir del valeroso pueblo español.

En la cuestión de Cuba dice que hay muchas incógnitas, pero cree que las ecuaciones presentadas están planteadas en terminos mejores.

Espera que todo se resuelva pronto,

Rodrigo.

PARA los que se dedican al comercio, preparacion **completa y garantida** que comprende: Teneduría de libros para todos los ramos, Cálculos mercantiles y operaciones de Banca, Caligrafía (tres caracteres) y redacción de documentos. Duracion de las clases 3 **horas diarias.**

Preparacion TOTAL de maquinistas navales para las proximas convocatorias. Reforma VERDADERA y en plazo cortísimo de cualquier caracter de letra.

Academia del Sr. Villalba Serrano
Olmos, 25

Tienda de LA PILARICA

DE RAFAEL GALVEZ, CALE DE COLON, NÚMEROS 10 Y 11

Estenso y rico surtido en lenceria. Gran variación en articulos para verano. Géneros en abundancia y superiores en calidad.

¡¡HAY QUE VERLO PARA CREERLO!!

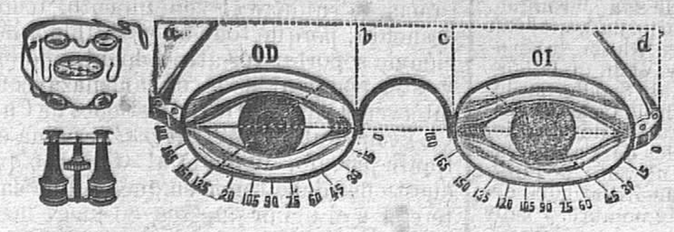

ANTEOJOS DE PRECISIÓN PERISCÓPICOS

Estos nuevos cristales tienen la inmensa ventaja de abarcar su foco visual en toda la superficie del cristal, **son los verdaderos** que conservan la vista, han sido reconocidos por los mejores **doctores** y **oculistas** de esta Corte y son los que recomiendan con preferencia á los bicóncavos y biconvexos.

No usar cristales artificiales porque queman y debilitan la vista y los de roca la conservan y modifican.

Para demostrar que lo que digo es **verdad,** los doy á prueba 15 días, y no siendo satisfactorio su resultado los pueden cambiar por cualquiera objeto que se expenda en esta casa.

Graduación de la vista, por **J. Dubosc, óptico,** todos los días, de nueve á doce; 35 años de práctica para poder dar á cada uno el grado que le corresponda.

También hay lentes y gafas para **operados de cataratas.**

Se hacen toda clase de composturas y trabajos á gusto del consumidor.

Hay monturas para gafas y lentes en oro, plata y símil oro; este último es un metal inalterable garantizado.

Se gradúa la vista gratis.

DIAMANTES AMERICANOS

J. DUBOSC, óptico.—Arenal, 19 y 21.

EN PALMA: PLAZA DEL MERCADO

LA CATALANA

— COMPAÑÍA DE SEGUROS CONRTA INCENDIOS Y EXPLOCIONES DE GAS —

Á PRIMA FIJA

ESENCIALMENTE ESPAÑOLA Y ÚNICA QUE TIENE SU DIRECCIÓN GENERAL EN CATALUNA

Establecida en el domicilio de su propiedad:

Dormitorio de San Francisco, 5, pral. Barcelona,

Capital social y reservas: **Pts. 30.000,000**

Director gerente: **D. Fernando de Delás,** exdiputado á Cortes, Abogado y Propietario.—Subdirector en Palma: **D. José Arbós y Mestre,** propietario

Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1894:

3.814 siniestros por **Ptas. 5.133,41767**

Capitales asegurados: **Ptas. 2.243.111,935'05.**—En Palma: **4,000** pólizas en curso

DESPACHO EN PALMA: CALLE DE SERIÑÁ, 21 PRINCIPAL.

ENFERMEDADES DE LA **BOCA Y GARGANTA** **PASTILLAS NIELK**

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las **aftas o escoriaciones de la boca;** calman la **irritación** producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentran en todas las farmacias.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El **ELIXIR INGLUVINA GIOL,** cura la **Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disentería, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas,** y todas las enfermedades del **Estómago é Intestinos.**

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que **curen** mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Expos cion de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares—Frasco 14 reales.—Farmacia del **Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona,** y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor

AVISO

Los repartidores de este diario se encargan de repartir

ESQUELAS MORTUORIAS

á precios económicos.

ALMACÉN de SELLOS DE CORREOS para colecciones

— M. SEGUÍ Y C.ª —

Plaza del Teatro, núm. 1.—BARCELONA

COMPRA—VENTA—CAMBIO

Se compran los sellos antiguos de España y se pagan á precios elevados.

Especialidad en SELLOS RAROS de todos los países.—Las compras y ventas al **contado.**

SUCURSAL EN PALMA: REDACCIÓN DEL «HERALDO»

SAL DE AGRAZ

DEL DR. F. JIMENO

(Granular efervescente)

Atemperante, antibilioso, digestiva, de empleo fácil, agradable y eficaz, ligero laxante á alta dósis. Refrescante.

EMPLEO DE LA SAL DE AGRAZ DEL DR. JIMENO

En el dolor de estómago.

En la digestión provocada por un disgusto, enfriamiento, debilidad de estómago, mal producido por algún alimento.

En la irritación intestinal, con dolores, con ó sin diarrea.

En los derrames de bilis.

En los flatos, eructos ácidos, dolor de estómago, agruras y amargor de la boca, sed insaciable. Contra el mareo de la navegación, toda clase de vómitos y náuseas.

Es superior á todas las magnesias y productos similares, por no producir arenillas y cálculos en el aparato de la orina.

Para más detalles véase el prospecto que acompaña á cada frasco.

La Sal de Agraz del Dr. Jimeno no debe faltar en ninguna casa, y sobre todo á personas y familias que vayan de viaje.

Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.—Barcelona

Anuncios en el HERALDO

Rebaja importante en los precios por contrato extenso.

Bonificación á los suscriptores sobre la tarifa

PAPEL

— PARA ENVOLVER —

ENTERO Ó CORTADO

Se vende por arrobas en la Administración de este periódico.

Casa PERELLÓ

Unión, 17, Palma

GRAN LIQUIDACIÓN

10,000 OBRAS DE MÚSICA

á precios casi regalados en las que figuran elementales, óperas, misas, oratorios, letrillas, romanzas de salón, duos para piano y canto, sinfonías, nocturnos, fantasías y toda clase de bailables.

Museo clásico de los pianistas

Edición Jkelmer

De Hayden, Mozart, Beethoven, Mendelsshon, Chopin, etc., etc.

PIANOS

Se alquilan nuevos y usados desde SEIS PESETAS en adelante

Casa PERELLÓ

Calle de la Unión, 19.—PALMA

Almacenes espaciosos

para alquilar tanto en junto como por separado, situados en punto muy céntrico en el ensanche de Santa Catalina, Ronda de Poniente, 119, con agua de fuente en abundancia, patio, jardín, oficinas y demás dependencias aplicables á cúalquiera industria ó comercio.

Informarán: calle Salas, 9, 46

A PRECIOS BARATÍSIMOS

Variado surtido de **MOLDURAS** para marcos y tapicería.

Cuadros de todas clases.

Cromos, Santos, Caprichos, Paisages, etc,

(IMITACIONES ACUARELA)

GAFAS LENTES de cristal de roca y demás clases.

GEMELOS para Teatro, Campo y Marina.

25, BROSSA, 25

FARMACIA y LABORATORIO DE — J. SUREDA LLITERAS —

Calle BROSSA, núm. 9, PALMA

JARABE VERMIFUGO. Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las LOMBRICES, no sólo están reconocidas por el público, sinó que también merecieron la aprobación de la Real Academia de Baleares.

VINO Y JARABE de HEMOGLOBINA SOLUBLE Estos preparados desde su aparición han merecido la confianza de los eminentes facultativos de Mallorca, por haber obtenido de su aplicación el más satisfactorio éxito; lo que hace sean ambos preparados considerados como el mejor medicamento para lograr en breve tiempo el aumento y reconstitución de los glóbulos sanguíneos.

JARABE DE TOLU Y DE SAVIA DE PIÑO — MARITIMO — Son los más poderosos espectorantes que hasta la fecha se conocen; y por lo mismo de su aplicación se obtendrán los más beneficiosos resultados en todas las enfermedades del aparato respiratorio.

NOTA: Preparamos también toda clase de Jarabes y Vinos Medicinales. Poseemos asimismo un completo surtido de artículos de **ORTOPEDIA.**

REUMATISMO.

Curación pronta y segura del reumatismo. Se obtiene con el **LINIMENTO** antireumático de RIBOT.

Venta al pormayor: en el CENTRO FARMACÉUTICO y en la farmacia de don Juan VALFNZUELA. Al pormenor: en las principales farmacias de España.—En los mismos puntos se despacha **UNGUENTO** eficacísimo para **QUEMADURAS,** preparado por el mismo autor.

VAPORES TRASATLANTICOS

de HIJO DE JOVER Y SERRA

El magnífico y gran vapor

J. Jover Serra

saldrá directamente del puerto de Barcelona para los de la HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA y CIENFUEGOS á últimos del presente mes.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para informes despacho de la «Isleña Marítima» calle de Palacio, núm. 26. 15

Almacenes Montaner

debe desocuparse sin demora, la parte destinada á inmediato derribo y para lograr precisa liquidar existencias por valor de

300.000 PTAS.

Quien necesite comprar, aproveche esta

SINGULAR OCASION

y acuda á surtirse de ricos géneros, que por muy poco dinero podrán obtener en los

Calle del Sindicato núms. 2 á 10

Tip. del HERALDO DE BALEARES
Hospital, 3.—Palma